

GREMIAL DE FABRICANTES DE ALIMENTOS -GREFAL-
PROPUESTAS RELATIVAS A LA TEMATICA DEL DIALOGO
NACIONAL RELACIONADO AL SECTOR JUSTICIA

TEXTO DEL DOCUMENTO BASE	PROPUESTA GREFAL
<p>INDEPENDENCIA PARA JUECES Y MAGISTRADOS Fortalecimiento de la Carrera Judicial Consejo de la Carrera Judicial Independiente Procedimiento de Selección de Jueces y Magistrados y Estabilidad en el Cargo Artículos 203, 205, 208, 209, 214, 215, 217, 269, 270 y 271</p>	<p>La propuesta de Grefal consiste en diversificar la integración del Consejo de la Carrera Judicial generando pesos y contrapesos en las formas de propuesta y elección. Establecer expresa e irrefutablemente que debe privilegiarse el procedimiento de oposición y la designación por meritocracia en los procesos de nombramientos en los que participa el Consejo de la Carrera Judicial</p> <p>El aumento del mínimo constitucional establecido para el presupuesto del Organismo Judicial y la separación de funciones administrativas y judiciales.</p>
<p>RECONOCIMIENTO PLURALISMO JURÍDICO Autoridades de los pueblos indígenas podrán impartir justicia basados en sus normas, procedimientos, usos y costumbres, siempre que no sean contrarios a los derechos constitucionales y derechos humanos internacionalmente reconocidos</p> <p>Artículo 203</p>	<p>La propuesta de Grefal en relación a este tema es que se mantenga a la Corte Suprema de Justicia la exclusividad de juzgar y promover lo juzgado. Que se promuevan juzgados comunitarios y no étnicos dentro del sistema jurisdiccional de OJ, cuyo fin sea llevar la justicia y la presencia estatal a las comunidades.</p>
<p>Fortalecimiento a la carrera profesional del Ministerio Público</p>	<p>La propuesta de Grefal consiste en permitir que otros actores además</p>

<p>Procedimiento de Selección de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público Estabilidad en el cargo Artículo 251</p>	<p>del Consejo de la Carrera Judicial puedan proponer a los candidatos a ocupar este cargo, proponiendo concretamente que sea la Academia quien realice esta importante labor. De igual forma Grefal considera que el cargo debe conservar la denominación de "Fiscal General de la República o de la Nación" como actualmente se denomina.</p>
<p>ACCESO A LA JUSTICIA Asistencia Judicial Gratuita Artículo 222 bis</p>	<p>La propuesta de GREFAL consiste en desarrollar este artículo indicando condiciones mínimas para su funcionamiento, como quien será la o las autoridades responsables y la asignación de un presupuesto para su funcionamiento</p>
<p>INMUNIDAD A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Alcances del Antejudio Artículos 154 Bis y 227</p>	<p>La propuesta de GREFAL consiste en la revisión de los alcances del Antejudio pero no en relación a las personas que gozan de este derecho sino a las formas mediante las cuales se hace efectivo. Establecer controles para que no se convierta en un derecho doble como ha estado ocurriendo últimamente, al tener que superar el filtro de la CSJ al darle trámite o no. Y dejar fuera de la inmunidad el impedimento para que el MP realice sus funciones de investigación</p>